



La Comisión Estatal Mixta de Escalafón dependiente de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, y el artículo 26 Fracción II del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, miembros de la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, emite la:

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 01/2022

Celebrada de conformidad con las bases que se incluyen para ocupar de manera **temporal** durante el periodo del **01 de julio al 31 de diciembre de 2022**, las plazas vacantes de las siguientes categorías:

### CATEGORÍA: SECRETARIA DE APOYO

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	ZONA ECON.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE MENSUAL	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
1	071803 A03803 00.0 200010	2	SECUNDARIA GENERAL TURNO MATUTINO	\$6,798.70	TEPIC, TEPIC
2	071803 A03803 00.0 200014	2	SEGUNDARIA GENERAL TURNO MATUTINO	\$6,798.70	TEPIC, TEPIC

### CATEGORÍA: SECRETARIA "C"

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	ZONA ECON.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE MENSUAL	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
3	071816 A03804 00.0 200024	2	SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO	\$7,267.70	TEPIC, TEPIC

### CATEGORÍA: ESPECIALISTA TÉCNICO

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	ZONA ECON.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE MENSUAL	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
4	071804 T03804 00.0 200019	2	OFICINA CENTRAL TURNO MATUTINO	\$7,885.42	TEPIC, TEPIC





**CATEGORÍA: TRABAJO SOCIAL**

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	ZONA ECON.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE MENSUAL	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
5	071807 T26803 00.0 200022	2	SECUNDARIA TÉCNICA TURNO MATUTINO	\$7,446.22	SANTA MARÍA DEL ORO, SANTA MARÍA DEL ORO
6	071807 T26803 00.0 200027	2	EDUCACIÓN ESPECIAL TURNO MATUTINO	\$7,446.22	SAN PEDRO LAGUNILLAS, SAN PEDRO LAGUNILLAS

**CATEGORÍA: NIÑERA ESPECIALIZADA**

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	ZONA ECON.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE MENSUAL	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
7	07181 T14807 00.0 200009	2	EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR TURNO MATUTINO	\$7,446.62	TEPIC, TEPIC

**CATEGORÍA: PREFECTURA "A"**

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	ZONA ECON.	NIVEL EDUCATIVO	SUELDO BASE MENSUAL	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN
8	077113 E2331 00.0 000019	2	SECUNDARIA GENERAL TURNO MATUTINO	\$9,184.12	TEPIC, TEPIC
9	077113 E2331 00.0 000051	3	SECUNDARIA GENERAL TURNO MATUTINO	\$11,987.52	ROSAMORADA , CHILAPA

!





## BASES

### PRIMERA: DE LA PARTICIPACIÓN

1. Tienen derecho a participar de manera voluntaria:
  - 1.1. Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación que cuente con expediente en la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón y tenga su puntuación en el Catálogo 2022.
  - 1.2. Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación adscrito a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
  - 1.3. Cualquier persona interesada en cubrir la vacante.

*Nota: Los/las solicitantes, deberán de cubrir el perfil requerido para realizar las funciones de las claves vacantes temporales.*

2. Podrán participar solamente en una de las categorías y por una plaza de las vacantes convocadas.
3. La participación resultará improcedente cuando:
  - El/la solicitante proporcione datos falsos con la finalidad de cubrir la vacante
  - Los documentos se presenten incompletos o sean apócrifos
  - Exista incompatibilidad de horarios

### SEGUNDA: DE LA VIGENCIA

4. La presente convocatoria tiene efectos a partir del día **martes 14 de junio de 2022** y concluye el día **17 de junio del 2022** a las **14:00h.** Durante este periodo se recibirán las solicitudes de quienes desean participar.

### TERCERA: DE LOS REQUISITOS

5. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para participar en el proceso de selección:
  - 5.1. Llenar la solicitud en formato digital
  - 5.2. Adjuntar en formato digital la siguiente documentación:
    - 5.2.1. Currículum Vitae
    - 5.2.2. Identificación Oficial INE
    - 5.2.3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC, SAT)
    - 5.2.4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
    - 5.2.5. Cartilla militar liberada (hombres)
    - 5.2.6. Comprobante de domicilio reciente
    - 5.2.7. Estado de cuenta bancaria (Clave Interbancaria)
    - 5.2.8. Declaración de empleo o compatibilidad
    - 5.2.9. Presentar la entrevista actitudinal (se asignará fecha para la realización)
    - 5.2.10. Documentos probatorios de la formación profesional y cursos de actualización
      - 5.2.10.1. Formación requerida para las categorías





CATEGORÍA	DOCUMENTO PROBATORIO
<b>SECRETARIA DE APOYO Y SECRETARIA "C"</b>	Certificado de bachillerato o Licenciatura
<b>ESPECIALISTA TÉCNICO</b>	Licenciatura en Contaduría, Derecho o Administración
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	Licenciatura en Trabajo Social
<b>NIÑERA ESPECIALIZADA</b>	Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Puericultura
<b>PREFECTURA</b>	Licenciatura en Educación, Pedagogía o afín al ámbito educativo

#### **CUARTA: DEL REGISTRO PARA PARTICIPAR**

- Los/las interesados en participar en la convocatoria, deberán registrar la solicitud digital ingresando a la siguiente dirección electrónica <https://convocatorias.sepen.gob.mx/puesto-vacante/> la cual deberá estar debidamente requisitada y corroborando que la información sea correcta.
- Una vez recepcionada la solicitud y documentación adjunta, se enviará un correo de confirmación a la/el solicitante.

#### **QUINTA: DEL LOS ELEMENTOS PARA LA SELECCIÓN**

- Los elementos de selección son aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten valorar los conocimientos y aptitudes de los/las solicitantes.

#### **PONDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>60%</b>
<b>CURSOS DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>20%</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>20%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### **SEXTA: DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

- El comité estará integrado por los miembros de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón y un observador del proceso

1 Presidente Árbitro  
2 Representantes de la parte Oficial  
2 Representantes de la parte sindical de la Sección 20 del S.N.T.E.  
Observador  
Jefe de la Unidad de Transparencia





10. Las solicitudes y documentación entregada, se validará por el Comité de Selección y comprobará que las/los solicitantes cumplan en términos de lo dispuesto en la presente convocatoria.

#### **SÉPTIMA: DE LOS RESULTADOS:**

11. Los resultados se harán del conocimiento de las/ los participantes el día **17 de junio de 2022**, mismos que podrán consultar en el portal [www.sepen.gob.mx/escalafon](http://www.sepen.gob.mx/escalafon).
12. En caso de ser seleccionado/a para cubrir una de las vacantes, deberá presentar la documentación que se requiera por el departamento de recursos humanos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

#### **OCTAVA: DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

13. Los medios de contacto con las personas participantes en la convocatoria serán el correo electrónico y el número de teléfono que señalen en la solicitud. Es responsabilidad del/la solicitante la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de la convocatoria.
14. Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de la convocatoria, los/las solicitantes podrán dirigirse a la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón en la dirección de correo electrónico [escalafon@sepen.gob.mx](mailto:escalafon@sepen.gob.mx) y al número telefónico 311 216 86 03, o en las oficinas ubicadas en la Avenida Universidad #136 Segundo Piso, Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 63157.

#### **NOVENA: CONSIDERACIONES GENERALES:**

15. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.
16. Las Dependencias Oficiales y Representaciones sindicales a quienes se remite la presente convocatoria, deberán realizar la difusión en los medios electrónicos disponibles y a su alcance.
17. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el pleno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón.





ATENTAMENTE

MTRA. NICTÉ ROSAS TOPETE  
PRESIDENTE ÁRBITRO



SEPEN - SECCIÓN 20

REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

GRUPO III

LIC. GRETA ROSARIO CORREA AMEZCUA

GRUPO IV

LIC. PEDRO ANIBAL MERCADO PINEDA

REPRESENTANTES DEL S.N.T.E. (SECCIÓN 20)

GRUPO III

GRUPO IV

MTRO. IKER ARMANDO RODRIGUEZ CIBRIÁN

MTRO. SERGIO MIGUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

*La presente convocatoria se emite con base en el artículo 27 fracción I del Reglamento de Escalafón de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, miembros de la sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; documento que tiene validez porque fue aprobado por mayoría de votos en apego al artículo 27 fracción VI del Reglamento antes señalado, en sesión de pleno extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2022, con todos los miembros de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón presentes.*

